

II CLASSICS & LEGENDS

Reglamento Particular

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

1.1.- El Club de Automovilismo Clásico Deportivos Castellón, con la colaboración del Club Circuito del Motor organizan el evento II Classics & Legends, que se celebrará el próximo 28 de Febrero de 2015 en el Circuito Ricardo Tormo de la Comunidad Valenciana en Cheste (Valencia), dentro del cual tenemos, en categoría FEVA, el "II VALENCIA CLASSIC TRCV CHALLENGE", evento de regularidad histórica con velocidades medias desde 65 Km. /h hasta 80 Km. /h.

El objeto de la este evento es lograr la máxima proximidad de tiempos por vuelta en las distintas mediciones que se realicen en circuito cerrado, sin que la velocidad juegue un papel decisivo en la clasificación final. Dichos tiempos serán elegidos por cada participante de acuerdo a las condiciones de su vehículo y se desarrollara de acuerdo con el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA y con el presente Reglamento Particular que ha sido aprobado por la FEVA

1.2.- Dirección del evento:

Director del evento: Gabriel Berruga

Responsable de Seguridad Vial: Luis Lujan

Secretario: Esther Arce

Comisarios: Irene Hvidkjaer, Vicente Pons

Artículo 2.- INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción se cerrara 7 días antes del evento.

Las solicitudes de inscripción deben enviarse, debidamente cumplimentadas, a la dirección de correo electrónico clásicos@circuitvalencia.com (y por fax al: 96/2525224). La información sobre este evento, los reglamentos y las hojas de inscripción pueden encontrarse en la web: www.circuitvalencia.com

Los derechos de inscripción quedan fijados en **50€**, deberán hacerse efectivos a través de una transferencia bancaria al número de cuenta que figurará en la hoja de inscripción y para quedar inscrito será obligatorio enviar un justificante de transferencia junto con dicha hoja de inscripción.

La organización se reserva el derecho de admisión. También queda a su criterio el cambio de coche y/o copiloto hasta una hora antes de la salida

Publicidad obligatoria. La organización aportará los números del II VALENCIA CLASSIC TRCV CHALLENGE, que deben colocarse en la carrocería en los lugares que indique la organización.

Artículo 3. VEHÍCULOS Y PARTICIPANTES ADMITIDOS

3.1.- Podrán participar todos los vehículos de Turismo, Gran Turismo y Sport, de serie o preparados, **fabricados antes del 28.02.1990**. Deben encontrarse en buen estado de funcionamiento, y si fueran vehículos preparados, dicha preparación deberá ajustarse a los criterios que regían en la época de su fabricación.

3.2.- Quedan excluidos los vehículos de todo terreno.

3.3.- Todos los vehículos, fabricados con posterioridad a 1960, deberán estar equipados de cinturón de seguridad y de su correspondiente seguro obligatorio en vigor.

3.4.- Cada vehículo podrá ir ocupado además del piloto, de un copiloto. El primero debe estar en posesión del carnet de conducir y el segundo tener catorce años cumplidos, en caso de ser menor de edad se deberá aportar un consentimiento paterno, ambos, piloto y copiloto deberán llevar casco

Artículo 4. SEGUROS

4.1.- El evento II CLASSICS & LEGENDS (II VALENCIA CLASSIC TRCV CHALLENGE) es un evento puntuable para EL TROFEO REGULARIDAD DE LA C. VALENCIANA 2015-FEVA y por tanto contará con el preceptivo permiso de organización de FEVA. El organizador cuenta con el correspondiente seguro de RC obligatorio tramitado con la FEVA con un límite de 1.000.000 €. Este seguro no considera terceros a los vehículos participantes.

Artículo 5. DESARROLLO DEL EVENTO

5.1.- El principio básico del evento será emplear repetidamente de un determinado tiempo, bien el que resulte de dar una vuelta completa al circuito o bien el que resulte del cronometraje desde el paso por meta hasta un punto intermedio del circuito, tiempo que deberá repetirse desde ese punto hasta el paso por meta al completar la vuelta de referencia.

5.2.- A cada clase se le adjudicará unos tiempos máximos y mínimos por vuelta, pudiendo penalizarse con la exclusión aquel tiempo que por defecto o por exceso supere el 20%. Rodar más de una vuelta por debajo del tiempo mínimo podrá suponer la descalificación del evento y la pérdida de los puntos acumulados hasta ese momento.

Artículo 6. ORDEN DE SALIDA

6.1.- A cada participante se le facilitará un juego de números que deberán ir colocado donde indique la organización. La asignación de números quedará determinada por el orden en que se reciba la inscripción de cada participante.

6.2.- Los participantes deberán estar situados por orden en el paddock 10 minutos antes de su hora de inicio, pasando al "Pit Lane", también por orden numérico, a baja velocidad y siguiendo las instrucciones de los comisarios.

6.3.- La organización se reserva el derecho de admitir aquellos vehículos que, por su interés, justifiquen su participación en el evento, siempre que cuenten con más de 25 años de antigüedad.

Artículo 7. DESARROLLO DEL EVENTO

7.1.- Entrenamientos cronometrados. El entrenamiento se disputará en una o dos sesiones de entrenamientos cronometrados (dependiendo del número de inscritos) de **20 minutos**. Cualquier infracción cometida por un piloto o su concursante será sancionada por la Organización

TIEMPO DE REFERENCIA: Los equipos tendrán de una hora a contar desde el final de la sesión de entrenamientos para informar a la Dirección del evento del tiempo de referencia que se ha elegido.

El tiempo de referencia nunca podrá ser el más rápido que cualquiera de las vueltas realizadas en entrenamientos. Además nunca podrá ser más rápido que el tiempo mínimo establecido para el evento y que se hará público durante el briefing.

No podrán coincidir dos tiempos de referencia de dos vehículos distintos. En el caso de que dos o más vehículos quieran elegir el mismo tiempo, prevalecerá sobre los demás aquel que tenga el número de dorsal más bajo.

7.2.- Dos tandas de **25 minutos** de duración.

Parrilla de salida: la parrilla de salida se formará según el orden de los tiempos de referencia elegidos y en forma decreciente, con los tiempos más rápidos en los primeros lugares y los más lentos detrás.

Procedimiento de salida: la salida de la manga se realizará desde la salida de "Pit Lane". Cinco minutos antes del horario marcado, los vehículos deberán presentarse a final de "Pit Lane" por orden de salida. La primera pasada por meta no será válida, ya que no es una vuelta completa. La primera vuelta completa tampoco será válida ya que esta servirá, simplemente, para tomar el tiempo de referencia. La vuelta válida será la segunda completa. Todo vehículo que no se presente cinco minutos antes de la salida en el "Pit Lane" será colocado en último lugar de la fila. El inicio de la prueba de regularidad se indicará con el semáforo verde. Las vueltas de la prueba de regularidad deberán ajustarse lo más posible al tiempo de referencia.

Artículo 8. CLASIFICACIÓN

8.1.- La adjudicación de puntos se hará de la forma siguiente: un punto por cada centésima de segundo de más o de menos sobre el tiempo de la vuelta de referencia.

8.2.- Se considerará ganador al equipo que acumule menos puntos de penalización en la suma de las series cronometradas.

Artículo 9. DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA.

El Director del evento

El Responsable de Seguridad Vial

Fdo:

Fdo:

ANEXO I – PROGRAMA-HORARIO

20.01.2015	20.00 horas	Apertura de inscripciones
23.02.2015	20.00 horas	Cierre de inscripciones
28.02.2015	08:00 horas	Entrega de documentaciones
	08:30 horas	Hora limite de presentación de los participantes
	09:00 horas	Salida de la tanda de Entrenamientos
	10:55 horas	Salida de la 1ª tanda
	14:00 horas	Salida de la 2ª tanda
	15:00 horas	Publicación de clasificaciones, entrega de trofeos y final del evento